

D. \_\_\_\_\_

con D.N.I. \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_

comparece ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, y como más procedente sea en derecho, DICE:

Que por medio del presente escrito, y en relación a la "INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN 12/10 DE REPOSICIÓN DE LA CARRETERA A-1601, AFECTADA POR EL RECRECIMIENTO DE LA PRESA DE YESA (ZG/SIGÜÉS), Clave: 09.123.173/2311, DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS", y dentro del plazo estipulado al efecto mediante Nota-Anuncio de fecha 9 de mayo de 2011, manifiesta las siguientes:

### **ALEGACIONES**

#### **1ª OPOSICIÓN AL RECRECIMIENTO DE YESA**

El que suscribe manifiesta su rotunda oposición al recrecimiento de Yesa en cualquiera de sus versiones, por tener unos impactos desastrosos para la zona en la que se ubica, no tener garantizada su seguridad, estar convirtiéndose en un disparate económico que ya ha triplicado su presupuesto, y tener alternativas mejores social, territorial, ambiental y económicamente.

#### **2ª EL PROYECTO QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA ESTÁ TOTALMENTE INJUSTIFICADO**

El proyecto de recrecimiento de Yesa se encuentra en estos momentos pendiente de aprobación en su versión "Modificado nº 3", modificado que supone una rebaja importante de la cota de inundación. Este proyecto modificado nº 3 de recrecimiento de Yesa se sometió a información pública en la primavera de 2009, recibiendo miles de alegaciones. En la actualidad todavía no se han resuelto las alegaciones presentadas, ni se ha aprobado el citado Proyecto. No tiene ninguna justificación aprobar el proyecto de reposición de la carretera si la obra "principal" que la motiva, todavía no está aprobada.

#### **3ª LA OBRA QUE SE PLANTEA ES INNECESARIA**

Los tramos de carretera que se plantean reponer con este proyecto serán afectados, en todo caso y como se reconoce en la propia nota-anuncio, por inundación. Eso supone que, hasta que no esté concluido el recrecimiento, y comenzado su llenado (como mínimo 5-6 años, aunque hace 30 años que se plantea esta obra) la carretera será totalmente transitable. Es evidente que la obra es totalmente innecesaria en este momento. Destinar más de 14 millones de euros, en una situación de grave crisis económica como la que vive actualmente el país, con recortes en servicios básicos por falta de presupuesto, es totalmente inaceptable.

#### **4ª AFECCIÓN AL CAMINO DE SANTIAGO**

Este nuevo trazado de la carretera afectará al Camino de Santiago, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Por todo lo expuesto, SOLICITA: Que teniendo por recibido este escrito, lo admita, tenga al alegante por comparecido y opuesto al expediente de referencia, y estimando las precedentes alegaciones, disponga suspender el procedimiento y dejar sin valor ni efecto toda la tramitación realizada hasta ahora.

Es justicia que se pide en Artieda para Zaragoza, a 10 de junio de 2011.

Fdo.:

**PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**  
**Paseo Sagasta, 24-26 - 50071 Zaragoza**